EL LITORAL

Año LVII — No. 18.404 — 16 páginas — Precio: $ 2.- — SANTA FE, JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1974 — Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Más precios se han reajustado

Se trata de los de indumentaria, calzado y distintos productos siderúrgicos. Contralor y abastecimiento

BUENOS AIRES, 14 (NA). — La Secretaría de Comercio autorizó incrementos en los precios de la indumentaria, el calzado y los diferentes productos siderúrgicos, contribuyendo de esa manera a tornar más fluido su abastecimiento.

Los aumentos para los productos siderúrgicos son los siguientes: palanquilla y arrabio, 33,5 por ciento; chapa caliente y en frío, 22,5; perfiles, 32,5 por ciento, y hojalata, 14 por ciento.

Por otra resolución del mismo origen, se autorizó un incremento del 42 por ciento en los artículos textiles y las prendas de punto, que forman parte del sector de la indumentaria, y del 35 por ciento en el calzado. Todos estos productos son los que están incluidos en la temporada de primavera-verano 1974/75.

En el futuro, los aumentos de precios se solicitarán al comienzo de cada temporada. Los fabricantes que, en el último ejercicio, hubiesen facturado más de 1.500.000 pesos nuevos, deberán dar cuenta de los nuevos precios diez días antes de iniciada la facturación.

Los aumentos autorizados rigen a partir del primero de noviembre y en el caso de las prendas de vestir subsiste la obligación a los fabricantes para que marquen el precio de la mercadería con caracteres bien visibles en los centros de venta al público.

Jornadas sobre comercio exterior

BAHIA BLANCA, 14 (Télam). — Continuarán hoy aquí las jornadas sobre comercio exterior, organizadas por el Banco de la Nación e inauguradas ayer por el vicepresidente de la entidad, Armando Blasco.

Las jornadas, que finalizarán mañana, cuentan con la participación de más de 200 seminaristas. Hoy, por la tarde, se escucharon informes sobre régimen impositivo, sistema aduanero y cámara de comercio exterior.

SUSPENDIERON LAS TAREAS EN UNA DESTILERIA

No reúne condiciones mínimas de seguridad

BUENOS AIRES, 14 (NA). — La Secretaría de Energía dispuso la suspensión inmediata de las actividades que desarrolla la destilería de la firma Ragor S.A.I.C., ubicada en el partido bonaerense de Quilmes, por "no reunir las condiciones mínimas de seguridad requeridas para su funcionamiento.

La medida tienecarácter y se mantendrán hasta tanto adapte esas instalaciones a las reglamentaciones y normas de se mentaciones y normas de seguridad vigentes, para lo cual se les concede un año de plazo. Si al término del año, no hubiese modificado la situación, la empresa Ragor deberá levantar definitivamente todas las instalaciones.

Las autoridades de la Secretaría de Energía pusieron de relieve que habían adoptado los recaudos indispensables para evitar consecuencias sociales.

La resolución dispone la paralización inmediata del procesamiento, manipuleo, almacenaje de petróleo crudo solventes y todo producto inflamable que se destile a menos de 230 grados, como así también la limpieza y desgasificación de los tanques que actualmente contienen esas sustancias. Ordena, asimismo, el cese de las operaciones en las unidades de destilación atmosférica y de destilación de crudo reducido, que funciona en forma integrada; el cierre de las instalaciones para la elaboración de solventes, sus mezclas y otros productos y la clausura del parque y tanques para el almacenamiento de petróleo crudo en la planta de elaboración.

Secretario de Comunicaciones es H. Guillamón

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El capitán de navío (RE) Hugo Guillermo Guillamón fue designado secretario de Estado de Comunicaciones, a través del decreto 1431, dado a conocer en la Casa de Gobierno.

El capitán de navío Guillamón reemplaza en esas funciones al general de brigada (RE) Delfor Elías Otero, cuya renuncia fue aceptada por el decreto 1430, agradeciéndosele los importantes servicios prestados.

Con legisladores hubo una reunión en la CGT

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Miembros del consejo directivo de la Confederación General del Trabajo, encabezados por su secretario general, Segundo Palma, se reunieron poco después de las 11, con legisladores nacionales de extracción gremial, en la sede de la central obrera.

Aunque no se proporcionó información oficial sobre el temario de esta reunión, fuentes sindicales revelaron que el propósito de la central obrera ha sido el de reanudar los contactos establecidos con senadores y diputados nacionales que provienen del movimiento obrero, para examinar en conjunto los problemas del sector y acordar y coordinar la gestión necesaria para su solución.

Desmentida del M. de Defensa

No se proyecta crear organismos de seguridad en el plano nacional

BUENOS AIRES 14 (NA). — El ministerio de Defensa desmintió rotundamente las versiones sobre la creación de organismos de seguridad en el plano nacional y dijo que las mismas "carecen de fundamento".

La información fue brindada anoche por medio de un comunicado luego que circularon con insistencia en los últimos días versiones informales señalando que el gobierno planeaba instrumentar a la Secretaría de Seguridad, un organismo estatal creado por decreto en julio último y dejado en suspenso pocos días después por el ex presidente Juan D. Perón.

Ayer esas versiones aumentaron en su intensidad especialmente ante la reunión de gabinete que se realizó bajo la presidencia de María Estela Martínez de Perón y donde se aseguraba que se iban a considerar medidas complementarias del estado de sitio.

Comunicado oficial

El documento del Ministerio de Defensa dice textualmente: "Ante las reiteradas informaciones periodísticas sobre la creación de organismos de seguridad en el plano nacional para afrontar la lucha contra la subversión, este Ministerio de Defensa se hace un deber esclarecer a la opinión pública que tales versiones carecen totalmente de fundamento, y con más razón aquellas que personifican a los supuestos titulares.

"Este ministerio ratifica la disposición del gobierno nacional de proseguir la lucha antisubversiva con todos los medios que posee, bajo sus mandos naturales, hasta su total erradicación".

Anaya ratificó la posición del arma

Destacó la "sublime convicción del Ejército de estar empeñado en la preservación del ser nacional". El acto

BUENOS AIRES, 14 (NA). —El comandante general del Ejército teniente general Leandro Enrique Anaya, ratificó la sublime convicción del arma de "permanecer empeñados en la preservación del ser nacional, fin último de nuestra razón de ser como soldados".

Anaya vertió estos conceptos durante el discurso que pronunció en la víspera ante 250 generales en situación de retiro efectivo, a quienes se entregó la copia de sus fojas de servicio.

El acto se realizó en el salón General San Martín y fue presidido por el ministro de Defensa, Adolfo Mario Savino, asistiendo además el jefe del Estado Mayor General del Ejército y el jefe del estado Mayor Conjunto.

Anaya entregó los duplicados de los legajos a los tenientes generales Juli Alsogaray, Jorge Raúl Carcagno, Julio A. Lagos, Pascual Pistarini, Benjamín Rattenbach, Carlos Severo Toranzo Montero y al general de división José León Solís, actual subsecretario de Defensa.

Los restantes generales retirados recibieron el documento de manos de los generales en actividad que tienen destino en el comando general y en la Guarnición Buenos Aires y Campo de Mayo.

Al acto no concurrieron los ex presidentes Edelmiro J. Farrell, Juan Carlos Onganía, Roberto M. Levingston y Alejandro Agustín Lanusse.

Conceptos de Anaya

Tras la exhibición de una película sobre la vida en el Colegio Militar de la Nación cuyo argumento y dirección pertenecen a Alberto Larraín pronunció un discurso el teniente general Anaya.

Después de señalar que la ceremonia no tenía otro objeto que rendir un justo tributo a "aquellos camaradas que en distintas épocas y circunstancias tuvieron la inmensa responsabilidad de regir los destinos de nuestra querida institución" Anaya expresó: "Señores generales, hoy veis al Ejército Argentino soportar con estoicismo y entereza ejemplar los ciegos embates de las hordas representativas de la conjura. Hoy escucháis a sus mandos hablar de honor, de sacrificio de unión nacional, del cumplimiento del deber militar, en defensa de los más puros intereses, de mantenimiento inquebrantable de la independencia y de la soberanía. Si ello nos enorgullece, saben muy bien que sólo buscamos seguir como fieles discípulos el ejemplo que nos supisteis legar y que nos llevará al triunfo que podremos ofrecer una vez más a la patria".

"Hace pocas horas —agregó Anaya— la subversión nos ha cobrado una nueva vida, la vida de un joven soldado, de una vocación al servicio de la dignidad nacional. Su sacrificio, como el de todos los camaradas caídos, nos conmueve hasta las lágrimas, pero a la vez nos revitaliza en el sublime convicción de permanecer empeñados en la preservación del ser nacional, fin último de nuestra razón de ser como soldados".

"Esto es lo que no comprenden ni comprenderán —prosiguió— quienes han claudicado y renegado en su condición de argentinos, prestándose consciente o inconscientemente a la tarea de destruir sistemática e integralmente los valores que nos definen como comunidad ofreciendo en cambio la opción utópica de construir lo irreconstruible una vez suprimidas, como lo intenta, las raíces profundas del ser nacional".

"Tengan ustedes, señores generales, la absoluta convicción de que vuestro ejército de hoy, al igual que el de todos los tiempos, habrá de permanecer consecuente una vez más, con el rumbo de dignidad y honor que nos trazara el padre de la patria y que ustedes mismos supieron seguir sin claudicaciones.

"Hoy, como ayer y como siempre, el Ejército Argentino no admite condicionar en términos de ofrenda de vidas, cimiento de sus sagrados deberes institucionales y nacionales. La vida de un soldado es inapreciable e insustituible componente de tal convicción. Nos podrá desgarrar íntimamente, pero nos alienta, para la acción y acrecienta nuestra fe en el triunfo final".

Por último el general Anaya expresó: "Tengo la certeza que este legajo será el recuerdo más preciado que conservaréis de vuestra vida militar, ya que ésta se nutre fundamentalmente de valores ideales, que aunque permanecen inalterables en vosotros, recobrarán todo su esplendor cuando al releerlo con mirada nostálgica, los veréis reflejados fielmente en los jóvenes oficiales que vos formasteis".

El sepelio de los restos del teniente primero Carbajo

Conceptos del Gral. A. Luma Laplane

SAN NICOLAS (Bs. As.), 14 (NA). — El comandante del Primer Cuerpo de Ejército, general Alberto Numa Laplane, afirmó que el Ejército no perderá la calma ante los asesinatos de sus oficiales y que no entregará un país en caos a manos de la insurrección.

Añadió que "el enemigo pretende que el Ejército, saliéndose de madre en un impulso temperamental, casi histérico, le acerque sus objetivos", que son "el caos... y la toma del poder".

Numa Laplane habló ayer en representación del arma durante la ceremonia de inhumación de los restos del teniente primero Eduardo Carbajo, que fue asesinado por un grupo extremista el miércoles a la noche.

La ceremonia se realizó en el cementerio local a media tarde, tras una misa de cuerpo presente rezada en la capilla San Ignacio de Loyola por el sacerdote Miguel Regueiro.

En la oportunidad el alto jefe militar señaló los objetivos que se propone la subversión y la toma del poder. Las fuerzas armadas quieren "contribuir a la legitimidad, consolidación de las instituciones de la República, como método indispensable para la consecución de los más altos intereses nacionales".

Luego de decir que será vano el intento extremista de pretender que el ejército pierda la calma, señaló que "tenemos claro el camino, sabemos controlar nuestras facultades.

"Pertenecemos a una institución seria, consciente de su trascendencia nacional en el concierto de la República".

Por último manifestó que "no vamos a degradar con una reacción inconsulta el significado del sublime holocausto de nuestros camaradas caídos en la lucha" pues llegar a nuestros muertos. Sabemos capitalizar ese dolor para que cumpliendo con nuestro sagrado deber militar lograr que la meta final esté más cerca. No nos sentimos solos. Nos acompaña el pueblo argentino".

Las 62 emitieron una declaración

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — "El 12 de noviembre de 1974 habrá de quedar incorporado en la historia de nuestra patria como el día en que el pueblo reafirmó su decisión de honrar a quienes brindaron generosamente sus vidas en el supremo sacrificio de la paz que debe presidir este proceso de grandeza argentina".

Así expresa una declaración de las 62 Organizaciones, titulada "otro crimen enluta a la nación argentina", que en forma de solicitada fue publicada hoy en matutinos de esta capital.

Las "62" señalan que esa jornada "nos sirvió para comprender que los enemigos del país, los sirvientes del odio, no se resignan a ser derrotados y que pretenden desatar un baño de sangre en esta tierra que debe ser de promisión y no de muerte y angustias".

Tras recordar que el 12 del corriente "el movimiento obrero argentino rindió homenaje a los soldados de la patria que fueron abatidos por los asesinos a sueldo de la conjura apátrida" y que también "los soldados de la patria salieron de sus cuarteles para proteger la vida de nuestros hijos, amenazados por los enloquecidos mercenarios que asesinan a mujeres y niños inocentes" destaca que ese mismo día "una banda de criminales insensibles ametralló en la bastarda emboscada a otro joven oficial de nuestro ejército".

"Ya nadie puede dudar de la hora trascendente que estamos viviendo. Porque aquí hay obligación de definirnos", expresa el comunicado gremial.

"No está en peligro —agrégase— una idea o una doctrina. No se está atacando a una forma de gobierno o a una manera de pensar. Los que matan por matar, los que se escudan en la sombra de la emboscada cobarde, están agrediendo a nuestras familias, están golpeando en nuestros hogares, están castigando nuestra condición de pueblo viril y fuerte".

Las 62 Organizaciones señalan que "es hora de mostrarles que se están equivocando totalmente. Nuestra prudencia no puede ser, ni lo será, demostración de mansedumbre".

Agrega que "somo portavoces del sentir de millones de compañeros y compañeras que sólo buscan en su hacer diario cumplir el mandato supremo de nuestro líder, el teniente general Perón".

Ha viajado al Medio Oriente el Sr. López Rega

BUENOS AIRES, 14 (N.A.). — El ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega, viajó a países de Medio Oriente en una misión encomendada por la Sra. de Perón.

Así lo informó este mediodía en Casa de Gobierno un vocero de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación.

Un congreso de periodistas se inició en Bs. As.

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Comenzó a deliberar hoy el congreso extraordinario de la Federación Argentina de Periodistas que continuará hasta el domingo analizando temas de la especialidad.

La inauguración del congreso tuvo efecto a las 11 en el salón de actos de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.

Según el temario, durante los días de reuniones los congresales considerarán la condición socioeconómica del periodista argentino, secreto profesional, análisis de la legislación en vigencia o en gestión que rige la actividad periodística y su aplicación o incumplimiento.

Se actualizará la cartografía de una zona de Córdoba

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Un convenio destinado a actualizar la cartografía del sector austral de la sierra de Comechingones y el catastro minero de la zona será suscripto en Córdoba entre la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano y el gobierno provincial.

El documento será firmado por la titular de ese departamento de Estado, Yolanda Ortiz y el subsecretario de Minería, Julián Fernández, quienes viajarán a Córdoba acompañados por los subsecretarios de Recursos Hídricos Julio Hundobro Saravia y de Recursos Naturales Renovables, Lucas Tortorelli.

Los trabajos abarcarán un área de 3.000 kilómetros cuadrados de los que la provincia aportará material fotográfico aéreo.

Yasser Arafat expuso el caso de Palestina

El líder guerrilero hizo un llamado en la ONU para establecer un Estado independiente. El embajador israelí rechazó sus conceptos

NACIONES UNIDAS (Nueva York) 1 (UPI). — El llamado del jefe de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat, para el establecimiento de un Estado Palestino independiente originó diversas reacciones en círculos diplomáticos.

El embajador de Israel, Yosef Tekoah, rechazó terminantemente los términos del discurso de Arafat al intervenir, unas pocas horas después ante la Asamblea General.

"Israel no permitirá el establecimiento de una autoridad de la OLP en parte alguna de Palestina", dijo Tekoah.

"La OLP no será forzada sobre los árabes palestinos. No será tolerada por los judíos de Israel" añadió.

Círculos diplomáticos dijeron que probablemente cuando el presidente del Líbano, Suleiman Franjieh, hable ante la Asamblea, se tendrá un cuadro más completo de las metas de los árabes y una posible delineación de una resolución que esperan obtener del debate sobre Palestina.

Franjieh fue designado el mes pasado por la conferencia cumbre árabe en Rabat para representar a los Estados árabes en el debate.

Fuentes árabes dijeron que posiblemente Franjieh sugerirá una regulación que pedirá el reconocimiento por las Naciones Unidas del derecho del pueblo palestino a su libre determinación y el derecho de los palestinos a un Estado independiente.

Observadores diplomáticos dijeron que tal resolución sería considerada moderada en el ambiente actual de la vigésima novena Asamblea, dominada por los llamados países del "Tercer Mundo" de los no alineados, naciones árabes y africanas, con apoyo del bloque comunista.

Añadieron que si la propuesta se presenta en esa forma, es casi seguro que obtendrá la aprobación de las dos terceras parte de la asamblea.

Fuentes libanesas señalaron que en su discurso de ayer Arafat dio a conocer en líneas general lo que desean los palestinos en el Medio Oriente y que Franjieh se encargará de argumentar la manera como esas metas se pueden lograr.

Un vocero de Arafat dijo que desde Nueva York Arafat piensa viajar a Cuba y que espera que Estados Unidos le provea transporte.

Arafat partió de Nueva York

NUEVA YORK, 14 (UPI). — El líder de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat, partió este amanecer desde el aeropuerto John Kennedy con destino desconocido, informó el Departamento de Policía.

La acción tomó por sorpresa a los observadores ya que se había anunciado que Arafat asistiría hoy al debate sobre Palestina en las Naciones Unidas.

Pero sus idas y venidas han estado rodeadas de secreto y versiones contradictorias, por aparentes razones de seguridad.

(Radiofoto UPI)

El líder palestino Yasser Arafat (izquierda) saluda al representante argentino Dr. Carlos Ortiz de Rozas, durante la recepción ofrecida en las Naciones Unidas, en Nueva York. En el centro, el embajador de Egipto Ahmad Abdel Marguid

A la reunión de la OEA refirióse el Dr. A. Benítez

BUENOS AIRES, 14 (NA). — "El saldo de la reunión de Quito es una ratificación de que la mayoría de los países de América latina quiere mantener relaciones con Cuba", declaró el ministro de Justicia Antonio Benítez, quien presidió la delegación argentina a la reunión de consulta de cancilleres realizada en la capital ecuatoriana.

Al llegar anoche a Ezeiza agregó el ministro que "esta voluntad de la mayoría no pudo consagrarse por razones formales, es decir por la falta de los 14 votos que eran imprescindibles para determinar el levantamiento de las sanciones impuestas a Cuba en 1964.

Puntualizó que 12 países se manifestaron favorables al levantamiento de las sanciones, tres se opusieron y seis se abstuvieron.

Manifestó también Benítez que "todos han coincidido en mantener y revitalizar la Organización de los Estados americanos y, en cuanto a las referencias al debilitamiento de la OEA, señaló que en realidad es el debilitamiento de una resolución formal".

Finalmente el ministro aclaró que la próxima reunión en Buenos Aires, que se concretará en marzo, será para tratar las relaciones de los países de América latina con los Estados Unidos de Norteamérica y sus posiblemente el caso de Cuba.

Demitchev es el nuevo titular de Cultura soviético

MOSCU, 14 (AFP). — Piotr Demitchev, de 56 años, miembro suplente del Politburó y secretario del comité central del Partido Comunista soviético, fue nombrado ministro de la Cultura, anunció la agencia "Tass".

Sustituye en dicho cargo a Ekaterina Furtseva que falleció el 25 de octubre pasado.

Demitchev ingresó en el partido en 1939, fue nombrado primer secretario del comité del partido de Moscú en 1960 y elegido secretario del comité central del Partido Comunista de la URSS en 1961.

Ataque israelí al sur libanés

TEL AVIV, 14 (Reuter). — Tropas israelíes libraron una breve batalla durante la noche en el sur del Líbano con guerrilleros palestinos a los cuales causaron cinco muertos, dijeron hoy fuentes castrenses en esta ciudad.

El choque ocurrió cuando una pequeña fuerza israelí cruzó la frontera y voló tres edificios en la aldea de Zarabin.

Esta acción israelí fue parte de una serie de ataques de represalia por los cohetes Katyusha disparados por los guerrilleros contra dos localidades israelíes, Kyriat Shmoneh y Safad, unas pocas horas antes.

Los cohetes lesionaron a una mujer y averiaron a dos edificios.

La primera reacción israelí al ataque cohetero fue iniciar un cañoneo pesado contra el sector de Nabatiya, en el sur del Líbano, dijo el portavoz militar.

Este confirmó también que un poco después tropas israelíes ingresaron en Zarabin, a unos siete kilómetros de Metullah, al otro lado de la frontera, para volar tres "estructuras" utilizadas por los guerrilleros, quienes fueron tomados por sorpresa.

Hubo intercambio de disparos con los guerrilleros, manifestó el vocero, y "varios guerrilleros" resultaron heridos, fuentes castrenses indicaron que cinco murieron. En cambio las fuerzas israelíes no sufrieron ninguna baja, añadió el portavoz.

Se trató del primer choque armado con los guerrilleros en el lado libanés de la frontera del que se ha dado cuenta en algún tiempo.

Los ataques contra Kyriat Shmoneh y Safad fueron interpretados como una forma de conmemorar el discurso en la Asamblea General de las Naciones Unidas al caudillo de los guerrilleros palestinos.

El líder de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat, hizo un llamado ayer en Nueva York en pro de un Estado Palestino compartido por judíos, cristianos y musulmanes, el que causó generalizada indignación aquí.

Público israelí entrevistado por radio Israel coincidió en que lo que exige Arafat es la destrucción del Estado Judío.

El comentario oficial inicial acerca del discurso de Arafat, el primero por un líder guerrillero ante la Asamblea General partió del primer ministro israelí Yitzhak Rabin, quien se refirió al mismo como un desafío y una amenaza a Israel y al pueblo judío.

Rabin reiteró una vez más la negativa de Israel a negociar con la OLP, a la que calificó de banda terrorista, aunque manifestó que su gobierno continuará bregando por una solución pacífica al conflicto del Medio Oriente.

La esencia del discurso es que el pueblo judío no tiene derecho a [illegible] su propio estado y está destinado a ser por siempre una minoría desparramada por todo el globo", dijo Rabin.

Fuentes autorizadas del gobierno israelí habían comentado con anterioridad que el discurso era una mezcla de verdades a medias, distorsiones y mentiras lisas y llanas.

Los árabes residentes en la margen occidental del Jordán y la franja de Gaza, ambas ocupadas, sólo efectuaron conmemoraciones nominales del discurso del líder de la OLP en Nueva York.

Objetivos de la FAO

ROMA, 14 (Reuter). — Los delegados ante la conferencia mundial de las Naciones Unidas sobre alimentación disponen hoy sólo de tres días para arrancar promesas de colaboración a los países ricos para ayudar a los millones de seres humanos acosados por la hambruna.

La sesión tiene prevista su clausura el sábado, pero luego de nueve días de deliberaciones, las naciones productoras no se han puesto todavía de acuerdo para aunar esfuerzos con miras a ayudar a los que padecen hambre extrema en la India, República de Bengala (Bangladesh) y diversos otros países donde los que han muerto ya son legión.

Sobre Estados Unidos se van juntando presiones para que avale una propuesta en pro de la creación de un fondo internacional que permitiría a los agricultores de los países en vías de desarrollo producir más alimentos.

Se aguarda para hoy la reacción de la delegación estadounidense a un plan de producción de alimentos y para que los opulentos Estados productores de petróleo contribuyan al fondo con una suma inicial no inferior a los mil millones de dólares.

La delegación estadounidense sigue aguardando una respuesta del presidente Gerald Ford a un cablegrama enviado la semana pasada pidiéndole la inmediata donación de un millón de toneladas adicionales de granos.

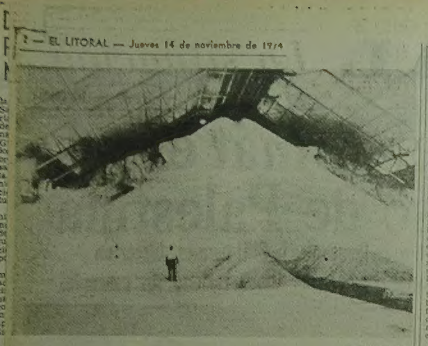
Los observadores indicaron aquí que el interrogante clave en torno de la propuesta del fondo es si los norteamericanos estarán dispuestos a superar su tradicional renuncia a canalizar enormes sumas a través de una agencia multinacional sobre la cual carecerán de un control directo.

A medida que la conferencia se acerca a su final, los funcionarios no ocultan su preocupación en el sentido de que pueda terminar sin haber logrado nada.

Un alto funcionario de la conferencia acusó a los Estados Unidos en particular de insensibilidad al no ofrecer más ayuda para colaborar en la solución de la prevista mortandad masiva por inanición causada por un desabastecimiento mundial de granos estimado entre ocho y doce millones de toneladas.

Estados Unidos propuso ayer rehacer el texto de una resolución que establece una meta anual de producción de alimentos de 10 millones de toneladas en el próximo decenio.

Pidió que estuviera constituido por una combinación de ayuda financiera y en especies, dando a entender que esperan que los países productores de petróleo que no son exportadores de alimentos, contribuyan con su cuota de metálico.



(Radiofoto UPI)

Uno o dos terrones de azúcar. - En un depósito de Honolulú, en las islas Hawaii, se encuentran almacenadas varias toneladas de azúcar que llegan hasta el techo del galpón, a la espera de su embarque con destino a las refinerías de California. Los funcionarios encargados del producto informaron que el valor de esta mercadería se va aumentando día a día conforme con las variciones de precios que se registran en el mercado mundial.

En el casino de Mendoza verifican irregularidades

MENDOZA, 14 (NA). — El ministro de Hacienda, Rodolfo Frigeri, anunció la comprobación de graves irregularidades en el casino de esta ciudad, las que fueron aprovechadas por numerosos jugadores para ganar sumas millonarias en una sola noche.

Frigeri hizo el anuncio anoche durante una conferencia de prensa, señalando que personal especializado de esa dependencia comprobó la existencia de cilindros con contrapesos de plomo en siete mesas de ruleta del casino local.

Añadió que, frente a esta circunstancia, el gobierno de la intervención federal elevó un proyecto de ley a la Nación "declarando en comisión a todo el personal del casino".

El ministro añadió que la recaudación bruta del casino tuvo durante el año un incremento del 27 por ciento, en tanto que la recaudación de la caja de 62 por ciento.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 14 (De nuestra agencia). — A mediados de la semana anterior el secretario de Prensa, José María Villone, dijo que si bien la ley de seguridad —20.840— no es de redacción confusa, era muy probable que el ministro del Interior aporte algunas ideas aclaratorias de su texto. Desde que esas reformas al Código Penal se promulgaron, distintas fuentes del gobierno alertaron sobre una inmediata complementación interpretativa de los artículos 2 y 3, donde se sugiere un delito de prensa y se limita ambiguamente el derecho de huelga por razones de seguridad. Mientras la aclaración llega, dos directivos del diario "El Litoral", de Corrientes, han sido inculpados ante la justicia federal por la publicación de un comunicado de la organización sediciosa autoproscripta cuya simple mención no aclara aquella ley si es posible o no.

* * *

Los abogados de los periodistas arrestados por la Gendarmería han señalado que antes de publicarse aquel parte fue consultado el juez federal, quien aconsejó la supresión de un párrafo y no objetó el resto, lo que así hizo el diario cuestionado. Otro colega con más suerte y también de Corrientes difundió el mismo comunicado sin mayor réplica por parte de las autoridades. Se trata de "Epoca", un rotativo en el que el gobernador Romero tiene notoria participación. En oportunidad de la conferencia multipartidaria entre el Poder Ejecutivo y la oposición realizada hace tres semanas, discretos portavoces oficiales advirtieron a diarios y periodistas metropolitanos que a partir de esa noche se aplicarían las prescripciones de la ley de seguridad. Sin embargo, desde entonces hubo y hay diarios que mencionan siglas presuntamente vetadas contra los cuales no se ha producido acción alguna.

* * *

Tanto los observadores políticos como los medios periodísticos [illegible] por esa imprecisión legal están atentos ahora al fallo que produzca la justicia federal de Corrientes, porque de alguna manera servirá para interpretar la oscura intención de la ley 20.840 que pasó por las bancas del Congreso sin acopiar mayor luz entre los legisladores. La justicia, por cierto, no tendrá mayor auxilio hermenéutico en el Diario de Sesiones correspondiente, donde el sentido político del problema priva sobre el legislativo. Por su parte, los editores agrupados en AD EPA se dirigieron a la presidente de la Nación en procura de que el gobierno alumbre por fin la aclaración correspondiente. La entidad de prensa, no sin razón, teme que la aplicación de la ley quede al azar "de interpretaciones subjetivas con respecto a toda noticia vinculada con episodios que no pueden ser ocultados a la opinión sin dar pie a males mayores que los que se quiere reprimir".

* * *

La proporcionalidad entre los medios y los fines preocupa también, aunque en otro aspecto, al ministro Gómez Morales, quien acaba de disponer la revisión de los programas de obras para determinar si cuentan o no con financiamiento genuino. Se trata de eliminar "factores que puedan acelerar injustificadamente el proceso inflacionario —dijo el ministro—, porque entonces el daño a la economía global y, por lo tanto, al país y a todos sus sectores, será siempre fatalmente superior al supuesto beneficio". El jefe del equipo económico camina ahora con la misma prudencia que lo haría un andinista procurando mantener el déficit presupuestario bajo control, tratando de no aumentarlo y, dentro de lo posible, reducirlo. Con no menor cautela Gómez Morales había hablado el lunes ante periodistas europeos al referirse a las inversiones extranjeras, cuando sostuvo que las empresas multinacionales pueden asociarse al capital argentino y ser bien recibidas.

* * *

Una decisión del ministerio económico conmovió en alguna medida a los mentideros políticos y ha sido la intervención contable dispuesta a las más importantes empresas de neumáticos para investigar presuntas responsabilidades por desabastecimiento y promoción del mercado negro. Entre ellas figura una a la que está vinculado el ex ministro de Economía, José Gelbard, quien circunstancialmente se encuentra en viaje por Europa. Los observadores económicos, por su parte, recibieron la noticia sin mayor sorpresa por cuanto la manera genérica y poco ruidosa con que Gómez Morales ha comenzado a desempeñarse forma parte de un estilo de conducción que no es nuevo en el ministro, del que cabe esperar ahora otras decisiones no menos comentables en procura de sanear no sólo la economía sino el contexto en que se desenvuelve.

Entrega de diplomas a nuevos abogados. - El rector interventor en la Universidad Nacional de Buenos Aires, Dr. Alberto Ottalagano, hace entrega de 165 diplomas a egresados de la Facultad de Derecho, dependiente de esa casa de altos estudios.

Velasco Alvarado ha ratificado la política de Perú

LIMA, 14 (AFP-ANSA). — El presidente del Perú, general Juan Velasco Alvarado se refirió en una conferencia de prensa a las relaciones interamericanas, en particular a la luz de la frustrada conferencia de Quito, y lanzó una invitación para que la Argentina se integre al Pacto Andino.

Destacó además, que los presidentes de los países sanmartinianos y bolivarianos han aceptado mantener una reunión cumbre en Lima, con motivo de los festejos del próximo aniversario de la batalla de Ayacucho, que culminó la guerra de la independencia hispanoamericana.

Velasco señaló que Perú había esperado que en la conferencia de cancilleres americanos realizada en Quito se [illegible] el bloqueo a Cuba por parte de la OEA, dé, opinó que la ausencia del secretario de Estado Norteamericano, Henry Kissinger, demuestra el poco interés de los EE.UU., por América Latina".

El jefe de Estado agregó que le gustaría invitar a Fidel Castro a visitar Lima, "pues Cuba es un país que respeta y ama la revolución peruana", pero aclaró que las circunstancias no lo permiten. También señaló que los países que votaron en Quito por el levantamiento de las sanciones a Cuba, pueden restablecer sus relaciones con ésta, de acuerdo con sus soberanías nacionales, tal como lo ha hecho ya Perú.

En otro orden de cosas, Velasco se refirió al convenio suscripto recientemente con Japón, que financiará las exploraciones petroleras en la zona amazónica y la construcción de oleoductos a la costa.

El presidente calificó como contrarrevolucionarios a los que criticaron la operación. "La antipatria no desea nuestro desarrollo y la contrarrevolución, que actúa coordinadamente dentro y fuera del país, se dedica a atacar a nuestro gobierno, diciendo que se ha cedido en cuestiones de soberanía", afirmó Velazco.

Reveló, asimismo, que hace algunos años, el gobierno revolucionario del Perú había debido exigir de la embajada norteamericana la salida de dos altos funcionarios de la misma, que operaban como agentes de la CIA.

Dan a la UNESCO el "Premio por la Paz Juan XXIII"

CIUDAD DEL VATICANO, 14 (EFE). — Paulo VI concedió hoy el Premio por la paz, Juan XXIII, al organismo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El premio concedido este año a la UNESCO, fue instituido por el Papa Juan XXIII, en 1963, con los fondos del premio "Balzan", que le fue concedido.

La expulsión de Sudáfrica de las Naciones Unidas

NACIONES UNIDAS (Nva. York), 14 (Reuter). — Sudáfrica hoy era sólo un miembro nominal de las Naciones Unidas, luego que su delegación fuera expulsada anoche de la Asamblea General y de todas las comisiones de la organización, por 91 votos contra 22 y 19 abstenciones.

La decisión, propuesta por el presidente de la asamblea, el ministro de Relaciones Exteriores argelino, Abdelaziz Bouteflika, fue recibida con aplausos por el cuerpo de delegados de la ONU.

Opinan senadores sobre la violencia en nuestro país

MEXICO 14 (EFE) — Los senadores argentinos Ramón Enrique Moreno, Justino García y Antonio Oscar Nápoli, coincidieron en señalar que la violencia en su país es provocada por agentes del exterior, especialmente la CIA y por minorías nacionales descontentadas.

Nápoli, de la Unión Cívica Radical, señaló que la violencia en la Argentina "es producto del cambio sociopolítico que opera, principalmente, entre algunos jóvenes, que equivocan el camino al buscar el cambio por medio de la violencia".

Moreno, del Frejuli, declaró que el terrorismo es algo extraño a su país y que no tiene el apoyo de las mayorías, y agregó: "Podemos decir que la violencia no está generada en la Argentina".

García señaló que esos hechos "se ven fomentados por el exterior por acciones de la CIA y por grupos minoritarios que carecen del apoyo popular".

Los legisladores realizan un viaje de estudio, que ya abarcó a Canadá y Estados Unidos y que planean continuar por Venezuela, Colombia y Perú.

Declaraciones de J. Allende

ROSARIO, 14 — El presidente provisional del Senado, Dr. José Antonio Allende dijo que "los militares conservarán la cabeza fría a pesar de las víctimas sufridas porque tienen una gran madurez política y por esa razón no creo que se dejen calentar la cabeza y le den el éxito al enemigo, que precisamente busca enojarlos y sacarlos de quicio".

El Dr. Allende respondió a una serie de preguntas sobre la situación del país en un reportaje realizado por un canal de televisión local.

Agregó al ser consultado sobre la situación del país que "la violencia y los hechos que provocan no representan en absoluto ni el ánimo ni el deseo, ni la vocación del pueblo argentino, que en el episodio electoral del año pasado y en sucesivos testimonios de apoyo a este proceso, está mostrando su posición clara e insoslayable por la vía pacífica para la reconstrucción y liberación del país.

Al ser requerido sobre la hegemonía que parecen mantener en lo ideológico figuras como Marx o Hitler en el campo universitario, manifestó que "el ideologismo es el recurso de los que no tienen respuestas: cuando no tienen nada que ofrecer en concreto acuden a las ideas abstractas y se hamacan en las nubes, viven de frases de libros y no de realidades".

"Tienen paternalismo social —continuó— y no tienen comprensión para lo popular, creen que pueden suplantar la voluntad de un pueblo con la abstracción de sus ideas, y en el fondo son aristócratas del intelecto y son anacrónicos de la política, no comprenden el mundo nuevo y siempre viven para atrás".

Sobre el izquierdismo dijo que "la izquierda, derecha y centro son tres términos para la pereza mental porque a los que hay que acostumbrarse es a vivir con realidades".

"Yo no creo en la izquierda de los libros —agregó Allende— y sí creo en la izquierda de los hechos, y en estos momentos lo que hace falta en el país es no discutir tanto sobre la calificación del sistema, sino mirar mucho sobre la efectividad de las realizaciones".

"Esa es la gran agudeza política del teniente general Perón —finalizó Allende— y esa es la gran decisión de continuidad de la actual presidente en la política ya trazada".

Anualmente será fijado el precio para yerba mate

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional fijará anualmente, antes del 31 de marzo del año siguiente al de la cosecha, el precio que recibirá el productor por cada kilogramo de yerba mate nacional canchada, de cultivo, embolsada y puesta en Buenos Aires o Rosario.

Así lo establece la ley 20.752 promulgada de hecho por el Poder Ejecutivo y publicada hoy en el Boletín Oficial. El texto legal, que sustituye al artículo 5to. del decreto ley 20.371/73, dispone además que "los valores a fijarse no sólo tendrán en cuenta el estudio del costo de producción, que estará a cargo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación con el asesoramiento de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate (CRYM), sino también —agrega— de un margen de utilidad razonable para el productor". Debe contemplarse además —añade— una política adecuada a sus especiales características de cultivo perenne, tendiente a conservar el patrimonio de los productores y a mejorar las condiciones de productividad".

No autorizaron un acto público del P. Comunista

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — La Policía Federal informó que no fue autorizado el acto programado por el Partido Comunista para mañana en Plaza Flores.

El comunicado hecho conocer esta mañana, expresa textualmente: "La Policía Federal hace saber a la población que el acto programado por el comité capital federal del Partido Comunista, para el viernes 15 hora 19, en plaza Flores, en conmemoración del 7 de noviembre y repudio a la conspiración reaccionaria, no cuenta con la pertinente autorización en virtud de regir el estado de sitio en todo el territorio de la República".

"En consecuencia se exhorta a la población a abstenerse de concurrir, evitando así los inconvenientes que de ello puedan derivarse".

APUBA decidió integrarse a la central obrera

BUENOS AIRES, 14 (NA) — "No somos burgueses sino obreros y por eso debemos estar integrados al movimiento obrero peronista ortodoxo", declaró ayer el nuevo secretario general de APUBA (Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires), Orlando Masnovo, al concurrir a la central obrera.

Allí, la nueva mesa directiva de APUBA mantuvo una reunión con el secretario de la CGT, encabezado por su titular, Segundo Palma.

Luego Masnovo expresó a los periodistas "la profunda alegría del personal no docente, por estar dentro de la columna vertebral del movimiento peronista". A su vez, Palma señaló la complacencia de la CGT por "haberse recuperado para el movimiento obrero organizado a un gremio tan importante".

La nueva conducción de APUBA fue reconocida por la CGT y las 62 Organizaciones, que avalaron asimismo la designación de Rubén Macciabelli como secretario gremial de la intervención en la universidad.

"Esta es la primera vez que los trabajadores no docentes somos escuchados por la universidad para la designación de un cargo", dijo Masnovo.

Expulsiones en el Col. Nacional de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, Mario Enrique Garda, dio a conocer la nómina de preceptores y alumnos dejados cesantes y expulsados de ese establecimiento.

Señala que los primeros "No actuaron en forma decidida y eficaz para lograr el funcionamiento del colegio, demostrando con ello falta de voluntad en el desempeño de sus funciones o incapacidad manifiesta", y que los alumnos "desobedecieron órdenes emanadas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, provocaron disturbios, agraviaron autoridades, atropellaron físicamente al personal del colegio y deterioraron bienes del estado".

Debido a esos sucesos, el rector Garda resolvió dar por terminadas las funciones del subregente interino, Carlos Alberto Cano, y de los preceptores interinos Gabriel Avalle, Graciela Elena Bruno, Daniel Eduardo Botti, Carlos Binder, Julio Bustamante, Diego Caretti, Liliana Perla Fudin, Juan Garff, Emilio Armando Ibarlucia, Claudio Libenson, Román Javier Mentaberry, Ricardo Román, Jaime Miguel Rodjkin, Liliana Sespiro, Angel Manuel Torres Viscaino, Mario Weitz, Héctor Mario Zunino, Roberto Juan Demichelis, Julia Chamez, Silvia Liliana Cantis y Analía Fegal.

Asimismo expulsó de la escuela a los alumnos Diego Raúl Aragón, Guido Nisen[illegible] y Fabián Pandolfi, de primer año, Martín Hourest, Viviana Lidia Ibarra, Silvio Sanchez y Marcela Paz, de segundo año; Pablo Jedwabny, Viviana Irene Luthy, Octavio Nadal Viñals y Nora Woskobonik, de tercer año; Pablo Fabián Contino, Pablo Andrés Dubkovsky, Inés Fernández, Enrique Vázquez y Silvia Vidal, de cuarto año y Nora Alicia Cherñasvsky, Graciela Amalia Painlein, Camilo Enrique Giambaggi, Carlos Tomás Grinberg, Alfredo López, Pablo Rojo, Pablo Sapolsky y Daniel Woscoboinik, de quinto año.

Una aclaración hace el Pbro. Carbone

BUENOS AIRES, 14 (NA). — En una nota dirigida al vespertino "La Razón", el presbítero Alberto Carbone, desmiente las versiones que indicaban que había sido removido del cargo de director del Departamento de Alumnos de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" donde percibía, según la especie, la remuneración mensual de [illegible] pesos moneda nacional. Aclara el sacerdote que sólo era miembro del Departamento de Extensión Cultural de ese establecimiento secundario dependiente de la Universidad de Buenos Aires y que en tal concepto percibía un sueldo de 213.000 pesos, equivalente al de dos ayudantías de trabajos prácticos.

El padre Carbone señala que la versión apareció en varios órganos de prensa y que "la coincidencia del tenor de la versión y el hecho de que hubiera merecido la credibilidad de los señores periodistas que la recibieron, induce a pensar fehacientemente de que la fuente que la origina goza de autoridad y credibilidad en los medios educacionales correspondientes".

Finaliza la nota del sacerdote, que es publicada por "La Razón" bajo el título "Cómo se pide", manifestando: "Habiendo asumido los argentinos la labor de la reconstrucción y liberación nacional, entiendo que el tomar como método el dar origen a ese tipo de versiones, que sorprenden la buena voluntad de los periodistas y lectores, no condice con la labor que nos hemos fijado en nuestra patria".

Designan delegado en la Universidad de Stgo. del Estero

BUENOS AIRES, 14 (NA). —El Poder Ejecutivo designó por decreto a César Eusebio del Valle Iturre como delegado normalizador en la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Por el mismo decreto, que lleva el número 1413, el gobierno dejó sin efecto la designación para ocupar ese cargo de Carlos Raúl Ruiz.

El gobernador de La Rioja asistirá a un acto en Posadas

POSADAS, 14 (Télam). — El gobernador de La Rioja, Carlos Menem, llegará mañana a esta capital especialmente invitado por su [illegible] la provincia, Luis Angel Ripoll, para asistir a la inauguración de un busto del general Angel Vicente Peñaloza.

Menem, acompañado por su esposa y funcionarios de su gabinete, será recibido en el aeropuerto local por Ripoll y otras altas autoridades.

El busto en homenaje al caudillo riojano será descubierto en una ceremonia a realizarse a las 18.30, en la intersección de la calle Córdoba y Av. Roque Sáenz Peña, en esta capital, en acto organizado por el centro de residentes de aquella provincia en Misiones.

Posteriormente, ambos jefes provinciales presenciarán un espectáculo programado en el anfiteatro municipal "Manuel Antonio Ramírez" y más tarde participarán en la localidad de Apóstoles de los actos de la "Fiesta Nacional de la Yerba Mate".

Vicchi refirióse a la creación de un ente político

MENDOZA, 14 (Télam). — El dirige[illegible] Demócrata Eduardo Vicchi ha señalado a los [illegible] del país podrían formar una confederación y que en caso de formalizarse esa reunión, tendría una representación de nueve senadores y más de 20 diputados.

Vicchi hizo referencia al conclave mantenido en Buenos Aires por dirigentes del movimiento federalista de La Pampa, Partido Rionegrino, Movimiento Popular Jujeño, Pacto Liberal Autonomista de Corrientes; Acción Chubutense, Partido Republicano de Catamarca, Partido Bloquista de San Juan y Partido Dem[illegible]. En la [illegible] tado las bases para formalizar la alianza.

El PJ organiza un acto para el 20

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El interventor del Partido Justicialista en la capital federal Dr. Hortensio Quijano, anunció anoche la realización de un acto el miércoles 20 aniversario de la batalla de la Vuelta de Obligado, en celebración del "Día de la soberanía y del ingreso del general Perón a la patria, el 17 de noviembre de 1972".

Durante una conferencia de prensa efectuada en la sede del consejo metropolitano del peronismo, Ayacucho 915, y acompañado por otros dirigentes partidarios, Quijano puntualizó que el acto se llevará a cabo por una directiva del vicepresidente primero del consejo nacional partidario, Raúl Lastiri, sin haberse determinado aún el lugar donde se realizará.

Adelantó que hablará un orador por cada una de las tres ramas del justicialismo: política, femenina y gremial y, —acotó— "Si hay algún muchacho joven que tenga capacidad para hablar yo le voy a dar mi respaldo para que lo haga".

Consultado sobre superposición con un acto similar convocado por dirigentes de la juventud peronista en el Luna Park, y refiriéndose a declaraciones de los mismos de que reestructurarían la rama juventud, Quijano precisó que "hay una directiva del consejo nacional del partido sobre la reorganización de la juventud nacida de una orden dada por el general Perón en vida".

"De todos modos —agregó— felices son los pueblos que tienen una juventud rebelde, aún cuando estén en el error. Los viejos somos responsables de la falta [illegible]".

Destacó también que pondría a un joven entre los oradores, "porque si [illegible] viejos como yo, voy a [illegible] lo para que exprese ese [illegible] vor que generalmente suelen tener ellos en todo esto".

Acerca de su gestión, manifestó que debe elevar un informe al Consejo nacional sobre las unidades básicas que estaban reconocidas antes del 10 de marzo de 1973.

"Yo tengo instrucciones que son [illegible] y [illegible] estoy [illegible] perezas", afirmó.

Por último, y consultado sobre las relaciones [illegible] con los titulares en el [illegible] agrupamientos políticos, indicó que había enviado tarjetas de saludo a todos los presidentes de los partidos políticos de la capital.

"[illegible] en la misma canoa y para cruzar el río tenemos que remar para el mismo lado" concluyó.

DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD METROPOLITANO

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El presidente de la Sala de Representantes, Mariano Martín, y el secretario de Salud Pública de la comuna metropolitana, Santiago Gitto, dieron a conocer ayer los alcances del proyecto de ordenanza sobre el "plan de salud municipal", que incluye la construcción de un policlínico modelo, con la colaboración de la Secretaría de Salud Pública de la Nación.

Dicho plan tiende a reorganizar, modernizar y construir nuevos hospitales en el área de la capital federal, medidas que garantizarán una atención médica igualitaria a la población.

El programa prevé como medida inmediata mejorar el actual estado de los establecimientos para lo que ya se han iniciado conversaciones con organismos nacionales e internacionales interesados en apoyar financieramente las disposiciones.

También se evalúa la posibilidad de concretar convenios con las asociaciones de obra social de distintos gremios, para lograr que éstos abonen los aranceles médicos en los distintos establecimientos hospitalarios municipales donde se atiendan sus afiliados.

Asimismo, se contempla la creación de consejos de administración en cada uno de los nosocomios, que estarán integrados por funcionarios municipales y nacionales así como representantes de la CGT, la CGE, de las fuerzas vivas y consejos vecinales de sus zonas de influencia.

"El pueblo podrá participar de la cogestión administrativa municipal en materia hospitalaria recuperando su confianza en los nosocomios municipales", destacaron Martín y Gitto.

La incorporación a EFA de egresados de una escuela técnica

BUENOS AIRES, 14 (Télam) — El Poder Ejecutivo promulgó de hecho la ley 20.836, por la cual se establece que la Empresa Ferrocarriles Argentinos "deberá incorporar con absoluta prioridad y de acuerdo con las necesidades de la empresa, a los egresados de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 1 de Tafí Viejo (Tucumán) que deseen ingresar".

El texto legal, publicado en el Boletín Oficial, añade que la Empresa Ferrocarriles Argentinos y el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) formarán una comisión de estudio, que en un plazo de 60 días deberán redactar un convenio que rija las relaciones de ambas entidades con la ENET 1 de Tafí Viejo.

"Para la redacción de este convenio —agrega la ley— se tomará como base el que regía entre ambas entidades desde el 31 de julio de 1933".

Por otra parte, se dispone que el establecimiento técnico tucumano será cedido en propiedad por la Empresa Ferrocarriles Argentinos al Consejo Nacional de Educación Técnica.

Los beneficios de esta ley alcanzarán a los egresados de las promociones comprendidas desde 1946 en adelante.



(Radiofoto NA)

Construcción de un viaducto. - Con la presencia del gobernador de la provincia de Neuquén, Sr. Felipe Sapag, se realiza el acto de apertura de ofertas para la construcción del viaducto Cutral Có-Neuquén.

Gestiones de la ACA ante el M. de Economía

ROSARIO, 14. — La Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) ha cursado una nota al ministro de Economía de la Nación, doctor Alfredo Gómez Morales. Le solicita el reajuste de los precios que oportunamente se establecieron para los trigos "pan" y "candeal" de la cosecha 1974/75, adecuándolos —dice— a la evolución de los costos. Agrega que interpreta de esta manera "se habrá de cumplimentar el compromiso asumido en su momento por el Estado en cuanto a mantener una permanente relación entre costos y precios".

Manifiesta la Asociación de Cooperativas Argentinas que de acuerdo a publicaciones oficiales los costos de los insumos, desde febrero a setiembre del corriente año se han incrementado en un 32,43 por ciento. Señala que en cuanto a los precios del cereal fueron anunciados el 10 de marzo último en la ciudad de Leones (Córdoba) por el titular de la Secretaría de Agricultura. Los valores establecidos en aquella oportunidad fueron $ 85 para el trigo pan y $ 95 para el candeal y no han sido modificados hasta el momento pese al incremento señalado en los costos, termina diciendo.

Como acotación, pone de manifiesto que esta distorsión —se refiere a los precios— origina un pronunciado deterioro en la rentabilidad del trigo lo que puede eliminar toda posibilidad rentable para las explotaciones agrarias que intentaran dedicarse a la producción futura del trigo y desalentando, declara, su siembra en años venideros por la falta de incentivos económicos para el productor.

Amenazas a padres de escolares

ROSARIO, 14. — Sobre las amenazas que se han hecho llegar a los padres de escolares en distintos puntos del país, la CGT dio a conocer un comunicado en el que señala que "otra vez la familia argentina debe afrontar los avatares de la guerra sicológica que enemigos de la nacionalidad realizan con criminal ensañamiento y esta vez han golpeado en lo más querido: nuestros niños".

"Ellos —agrega— son los destinatarios de esta nueva acción cavernícola, malsana y criminal amenazando a los centros de enseñanza para provocar con ello ausentismo e incertidumbre, temor, y por consiguiente el caos que es el fin de esta nueva técnica apátrida.

"Esta CGT exhorta muy especialmente al gremio docente para que lleve tranquilidad a las familias de sus educandos, como así clarificar especialmente a los padres de nuestros niños cuáles son los verdaderos móviles de esta acción provocadora".

Concluye el comunicado que "la unidad y la inquebrantable fe en el gobierno que conduce nuestra compañera Isabel y nuestra fe en Dios hará que acciones de este tipo queden sólo jalonadas de la indignidad que siempre caracterizó a sus creadores".

Un congreso de docentes iníciase el 25

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — La Unión Docentes Argentinos (UDA) realizará entre el 25 y el 27 del corriente el "II Congreso Extraordinario Gremial y Cultural" para considerar un temario que comprende el anteproyecto de ley general de educación y la actualización del Estatuto del Docente.

Al formular el anuncio en conferencia de prensa el secretario general de la entidad, Juan Jiménez Domínguez, expresó también su reconocimiento por las medidas de seguridad adoptadas por el Poder Ejecutivo, a través de las cuales efectivos militares custodian las escuelas.

El titular de la UDA, por otra parte condenó toda forma de violencia, señalando que "el extremismo tiende a buscar la contra-invasión ideológica en base al terror y al asesinato indiscriminado de hombres que sirven a su patria y a su bandera".

Jiménez Domínguez afirmó que la UDA apoya el proceso revolucionario que encara el gobierno argentino y, además, la consolidación de todos los sindicatos docentes en una sola confederación.

Al referirse al congreso, que tendrá lugar en el Centro Cultural San Martín de esta capital, con los auspicios del Ministerio de Educación y la CGT, el dirigente anunció que participarán de las sesiones todas las seccionales del interior del país, que enviarán delegados de escuelas oficiales y privadas.

Las entidades adheridas podrán también concretar su participación en el congreso, acreditando un delegado que deberá ser inscripto en las seccionales de la UDA del interior del país.

Fomento de la hotelería

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El fomento de la industria hotelera y el camping y el control de las contribuciones previsionales de los empleadores, se busca a través de dos proyectos presentados a la Cámara de Diputados.

Carlos Osvaldo Aragonés, (Frejuli-La Pampa), propone que se transfieran a la Secretaría de Deportes y Turismo las tierras fiscales no afectadas, cuyas características topográficas las tornen aprovechables para la infraestructura hotelera y de camping.

Aragonés señala que "ha llegado el momento de encarar el turismo con la seriedad y la importancia que merece, aportando sugerencias positivas para que el Estado, con su intervención, realice la infraestructura necesaria para el real despegue del turismo nacional".

Afirma que la transferencia de tierras fiscales no utilizables y su posterior venta a la actividad privada, junto con una línea de créditos con bajo interés y a largo plazo, para la construcción de hoteles, moteles, auto-camping y camping en todo el país, "darán las bases del verdadero desarrollo turístico".

Juan Rafael (Frejuli-Santiago del Estero), propicia que todo empresario que tenga personal bajo su dependencia "deberá acreditar ante la autoridad bancaria donde opere el pago de las contribuciones previsionales que le corresponda efectuar".

En los fundamentos, Rafael expresa que "se hace necesario asegurar el cumplimiento de las obligaciones previsionales, porque se han conocido innumerables casos en que el empleador ha retenido sin ingresar en las cajas de previsión los aportes exigidos por ley".

Aboga también en el sentido de que el incumplimiento de esa obligación hará pasible al infractor de la congelación de la cuenta corriente, por la entidad bancaria, hasta que presente la documentación en regla, al tiempo que no podrá realizar gestión alguna ante cualquier dependencia de la administración pública nacional.

De una querella contra "Blackie" se ha desistido

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Al aceptar las explicaciones de la locutora de televisión Paloma Efron (conocida como "Blackie"), Marcelo Sánchez Sorondo desistió de la querella promovida contra la animadora y el ex permisionario de Canal 9, Alejandro Romay, en la audiencia de conciliación convocada por el juez Juan de Dios Uncal, quien atendió en la causa.

La acción había sido promovida por el dirigente nacionalista por "injurias". En una entrevista televisiva efectuada el 17 de diciembre de 1972 al general (RE) Cándido López, "Blackie" había utilizado la expresión "nacionalista con zeta", al referirse a Sánchez Sorondo, quien se consideró agraviado.

En la audiencia de conciliación, la animadora expresó que "en ningún momento tuvo intención agraviante ni peyorativa ni connotaciones semejantes acerca de la personalidad de Sánchez Sorondo, ya que son reconocidas —dijo— las condiciones de probidad y conducta públicas del querellante".

Tras las explicaciones Sánchez Sorondo decidió desistir de la acción contra "Blackie" y Romay.

El magistrado, por su parte, dispuso el archivo de las actuaciones.

ESTATUTO DE LOS AGENTES PROVINCIALES

LA PLATA, 14 (Télam). — La presidencia de la Cámara de Diputados de la provincia informó en un comunicado que "comenzó a regir desde el primero de noviembre", el Estatuto de los Agentes Públicos Provinciales, y que "ayer se envió la comunicación respectiva al Poder Ejecutivo de la provincia".

Señala la nota que "ante noticias circulantes sobre un supuesto atraso de la Cámara baja en la remisión del estatuto, se informa que el mismo fue sancionado por el cuerpo el 30 de octubre último, a las 23.55".

Se indica también que "con anterioridad y con vistas a dar mayor celeridad a la tramitación, se solicitó a Impresiones Oficiales la composición tipográfica de la ley y que, aprobada ésta, con modificaciones por el Senado, fue necesaria la corrección de pruebas, por dos veces, por exigirlo así la importancia y la seguridad jurídica del Estado".

"No obstante que el Senado, por imposibilidad material no pudo remitir la comunicación oficial correspondiente a la Cámara Joven, se ordenó la impresión final de la ley el viernes 8 del corriente, habiendo sido entregada por impresiones oficiales a las 11 de la víspera".

La situación de empresas en el Chaco

RESISTENCIA, 14 (Télam) — La política económica del gobierno chaqueño, la situación del frigorífico CAP, de Puerto Vilelas y la acción de las empresas del Estado provincial, fue analizada en una reunión que el ministro de Economía de la provincia, Juan Carlos Benítez, mantuvo con dirigentes de distintas entidades económicas del Chaco.

Participaron de la sesión directivos de la Federación de Sociedades Rurales, de la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras (UCAL), Asociación de Productores Forestales, Federación Económica del Chaco y Federación de Cooperativas Agrarias (FACA).

Tras indicar que "la política económica de la provincia es establecida por el Poder Ejecutivo con ingerencia legislativa de acuerdo con la Constitución", Benítez destacó que el gobierno chaqueño ha definido tres bases para el desarrollo económico: las cooperativas, el pequeño y mediano empresario y las empresas del Estado provincial.

En cuanto al frigorífico CAP de Puerto Vilelas, señaló que debía realizarse una acción conjunta para que los chaqueños manejen la planta con el fin de dotarla de mayor agilidad.

Por último, el ministro Benítez solicitó participación de las entidades presentes para la organización de dos eventos que adquirirán especial significación para la provincia: el Congreso Regional de Economía del Chaco, en 1975, y la Exposición Agroindustrial Internacional, en 1976".

Al finalizar la reunión, los dirigentes empresarios y rurales coincidieron en señalar que "se estableció el diálogo fluido y sincero que los representantes de las entidades empresarias deseaban mantener con el gobierno.



El primer Congreso sobre Colposcopía y Patología Cervical Uterina sesiona

MAR DEL PLATA 14 (Télam). — El Primer Congreso Latinoamericano de Colposcopía y Patología Cervical Uterina, fue clausurado en la víspera y del cual participan más de 00 profesionales argentinos y extranjeros.

En representación del Ministerio de Bienestar Social habló Francisco Quijano quien destacó la trascendencia del congreso recordando que "más de 150.000 mujeres fallecen anualmente a consecuencia de tumores uterinos".

Agregó que "el gobierno, por intermedio de sus organismos especializados, auspicia estas reuniones de trabajo porque permiten un intercambio y un mayor aporte de conocimientos en la lucha contra el terrible mal".

A continuación el intendente de Mar del Plata Luis Fabrizio dio la bienvenida a los delegados argentinos y extranjeros y destacó "la feliz circunstancia de que Mar del Plata constituya la ciudad de la confraternidad y la comunicación entre todos los hermanos latinoamericanos".

"Entendemos que en estas reuniones —dijo Fabrizio— se logra perfeccionar la personalidad de América latina, en un mundo que se universaliza día a día y en el que cada uno deberá hacer prevalecer las calidades que lo adornan".

Finalizó destacando que "el auspicio del gobierno de la Nación, de la provincia y de la municipalidad constituye hoy más que nunca un irrenunciable deber para mejorar la salud de todo el pueblo".

Seguidamente el presidente del congreso, Egidio Candia, pronunció breves palabras de salutación y rindió homenaje a los miembros de la especialidad recientemente fallecidos.

Por último, agradeció en nombre de las representaciones extranjeras el rector de la Universidad de Guadalajara (México), Delfino Gallo.

Entre otros conceptos, el orador destacó que "ahora estamos unidos en la amistad y en el deber, porque queremos combatir un mal tremendo que aflije a la mujer. Queremos y buscaremos elaborar nuevas técnicas, nuevos recursos, para hacer frente a este enemigo formidable de los médicos, que durante siglos ha desafiado todos nuestros estudios y todo nuestro ingenio".

EL LITORAL

Jueves 14 de noviembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rodolfo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.581

LOS PROBLEMAS ECOLOGICOS

Hace pocos días concluyó en nuestra ciudad una jornada de reflexión prospectiva, en la cual expertos en distintas especialidades vinculadas con el tema lo analizaron en diversos aspectos y pusieron de relieve los peligros que se ciernen sobre el hombre si continúa rompiendo el equilibrio con el medio en que vive. La problemática analizada nos atañe muy de cerca, por cuanto los efectos de esa ruptura que apuntamos se vienen comprobando en el aire, en el agua y en el suelo del país. Precisamente la información periodística ha registrado el caso de una empresa de La Plata dedicada a la industria automotriz, cuyos desechos arrojados a un curso líquido cercano lo han inficionado, con el consiguiente riesgo para la población.

Los perjuicios que causan los denominados plaguicidas, con sustancias tóxicas que se ingieren al consumir los vegetales; sus escurrimientos a las vías fluviales, contagiadas por los sobrantes industriales que sin el tratamiento adecuado se liberan descuidada o desaprensivamente sin reparar en los daños que puedan ocasionar a los peces y al hombre, su consumidor; la contaminación de las capas atmosféricas como consecuencia del trabajo de los incineradores en chimeneas carentes de los dispositivos correspondientes y por los gases que produce un parque automotor cada vez más numeroso, son algunos factores indicativos de una situación que preocupa hondamente a quienes tienen idea cabal de tal estado de cosas. Tanto es así que varias ramas de la investigación contemporánea están dirigidas a encontrar una solución satisfactoria a tan grave cuestión, ya sea en el campo de la mecánica como en el de la química.

En los Estados Unidos, en Inglaterra, en el Japón, naciones donde el problema de la contaminación ha adquirido particular relieve, las exigencias en materia de seguridad ambiental son cada vez mayores y los costos para conseguir arbitrios definitivos, cuantiosos. Sin embargo, el problema dista de estar solucionado por la incomprensión, el interés particular o la ignorancia de quienes persisten en su acción dañina. Sin extralimitarnos del territorio nacional, el ejemplo consignado refleja la realidad de lo antedicho.

La inquietud por los males que comentamos son motivo de periódicos congresos en la Argentina. Y es que la República posee fuentes naturales de riqueza que deben ser preservadas a toda costa. Y para ello es preciso no sólo una legislación perfeccionada, que abarque las múltiples figuras jurídicas a que dan lugar los variados casos de deterioro del medio, sino su aplicación drástica. Se trata, lisa y llanamente, de proteger al hombre y mantenerlo en armonía con su propio hábitat.

Ha sido solicitada la extensión de la zona de emergencia agropecuaria



Preside el ministro Aguirre la reunión de la Comisión de Emergencia Agropecuaria

Una prolongada reunión se realizó esta mañana en dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, de la que participaron su titular, Dr. Manuel María Aguirre; el subsecretario, Dr. Juan Scalitei y los miembros de la Comisión de Emergencia Agropecuaria.

Tuvo por objeto considerar todo lo vinculado con la situación que la sequía está [illegible] en distritos de los departamentos Las Colonias, La Capital, Castellanos y S. Martín, habiéndose solicitado que las respectivas jurisdicciones sean comprendidas en la declaratoria de zona de emergencia agropecuaria, leyéndose una nota elevada por la Confederación de Asociaciones del Centro y Litoral Oeste, CARCLO.

Durante la reunión se conversó asimismo sobre la necesidad de que se agiliten trámites burocráticos en las gestiones que deben realizar los productores para acogerse a los beneficios emergentes de la declaración de referencia.

Asimismo en el curso de la reunión se expusieron los perjuicios que la sequía viene provocando en muchas partes de la provincia, apoyando con esta mención el petitorio formulado a las autoridades.

Situación imperante en la zona oeste

En distritos ubicados en la región oeste santafesina, especialmente Sa Pereira, Clucellas, Angélica, para no citar sino algunos, se advierte la incidencia pronunciada que tiene la sequía que se viene abatiendo sobre importantes zonas santafesinas.

En algunos lugares los campos carecen prácticamente de pasturas, o cuentan con escasa vegetación, lo cual obliga a los ganaderos y tamberos a recurrir a raciones, en momentos en que los precios de las mismas están muy altos.

Mientras que en lugares como Rafaela, Sunchales y parte del este cordobés, entre ellos los distritos de Freyre, Porteña, Morteros han contado hace pocos días con precipitaciones de cierta intensidad, que en algunos casos superaron los 40 mm, en otras partes las lluvias indicaron un milimetraje sumamente exiguo, que apenas aplacó por algunas horas el polvo de los caminos.

La zona de Gálvez, Irigoyen, López, El Trébol, Pellegrini, Santa Clara de Buena Vista, se encuentra igualmente muy afectada por la falta de lluvias.

En los distritos donde el fenómeno se ha registrado con mayor intensidad la cosecha de trigo registra considerable déficit en relación con los cálculos previos. En algunos sitios, prácticamente no se hace la recolección. El lino por su parte, brinda rindes exiguos, siempre haciendo referencia a las regiones enumeradas. Algunas instituciones del agro califican la situación, en lo que hace a la cosecha fina, producida en varios puntos del oeste como verdadero desastre.

En cambio en el norte las cosas están pintando mejor. Ha llovido en muchas partes como ser en Romang, Calchaquí, Tostado, Villa Minetti, etc. confiándose en que las cifras en cuanto a recolección de cosecha serán muy [illegible].

Finalmente, en lo que respecta a la producción láctea la misma está subiendo, pero puede estabilizarse, interrumpiéndose lo que para la época es el ascenso habitual debido a la falta de pasturas en muchos distritos.

Agradecen al Dr. Aguirre

Miembros de la comisión pro Pavimentación Ensanche de la ruta No. 6, que comunica la ruta 19 con los tres San Carlos, dirigieron una nota al ministro de Agricultura y Ganadería, manifestándole al Dr. Manuel María Aguirre su reconocimiento por la valiosa intervención ante la Dirección Provincial de Vialidad. Expresan que ella tuvo influencia para que se acordaran prórrogas en el vencimiento de las cuotas que deben abonar los vecinos frentistas favorecidos por el ensanche de la cinta asfáltica.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510 — En la planta alta, exposición didáctica con obras del patrimonio del museo. El 15, a las 19 exposición retrospectiva de Juan Del Prete. En adhesión al 401º aniversario de Santa Fe. Además, muestra con obras de Gertrudis Chale, en su homenaje.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2141. — Desde la fecha, de 16 a 20, muestra de fotos en blanco y negro titulada "Vida y obra de Toulouse-Lautrec".

Escuela Mariano Moreno, Ituzaingo Nº 1914. - Muestra didáctica "Dibujos y grabados" de alumnos de la escuela de arte Prof. Juan Mantovani.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición de grabados y dibujos de Ana de Borrual y vidrios diseños decorados de Harriet Koenig. El 17, a las 19.30, apertura del XII Salón Bienal del Litoral y Centro.

Escuela Prov. de Artes Visuales Profesor Juan Mantovani, Tucumán y Urquiza. — Dibujos, pinturas y esculturas de profesores del ente similar de Paraná.

Galería Finvart. — Exposición de xilografías de Nidia Ruscitti.

Hogar escuela Paula Albarracín de Sarmiento. — Muestra "color" de alumnos de la escuela de arte Prof. Juan Mantovani.

Artistas Plásticos Santafesinos (entrepiso de la Galería Santa Fe). — Muestra de obras de José Domenichini.

Escuela de Diseño y Artes Visuales "Manuel Belgrano", Falucho 2450. — Muestra con obras artísticas de los profesores del Liceo Municipal.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Muestra conjunta de pinturas y dibujos de [illegible], Fertonani, Arma, Logarzo, López Claro, Alisio, Supisiche y Gargatagli.

Magda Oppitz Horowitz (paisajes, óleos sobre tela). — De 19 a 21, diariamente en Ituzaingó 1280.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El sábado, a las 14.30, en San Luis e Ituzaingo, recital de música progresiva, con diapositivas, escenografía, efectos eluminación. El lunes 18 y el martes 19, a las 19 y 21.30: "Los caníbales" de Liliana Cavani, con Britt Ekland.

Cine Club Juvenil. — El sábado y el domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "El emisario de Mackintosh", de John Huston.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. — Mañana, a las 21.30, en el Teatro Municipal. Dirección: Jorge Rotter. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la Provincia. Auspician: Amigos de la Música, Amigos del Arte y Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Santa Fe.

CURSOS

Curso de geopolítica. — El 18, a las 19.30, en la sala Perón del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Cnel. (RE) Jorge Rodríguez Zía, sobre: "La misión nivernal". Organizan: Subsecretaría de Cultura de la provincia, Instituto Santafesino de Cultura Hispánica y Centro de Historia Manuel Cervera.

RECITALES

Tango y folklore (Saldán, de Lio, Cristina y Hugo). — El 16, a las 20, en el anfiteatro Juan de Garay. A las 21.30, en el teatro Municipal. Entrada libre.

TEATRO

Teatro de Sordos de Santa Fe. — El 17, a las 21.30, en el teatro Municipal: "Propaganda Puff". Entrada libre.

La fundación de la ciudad será memorada

Como es tradicional, en la sede de su primitivo emplazamiento, será evocado mañana un nuevo aniversario —el 401º— de la fundación de Santa Fe por Juan de Garay el 15 de noviembre de 1.573. El gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis y sus ministros, instalarán la sede del Poder Ejecutivo en la localidad de Cayastá, donde está previsto el arribo de los mismos a las 10. En la oportunidad, serán recibidos por el presidente de la comuna, Sr. Pedro Sorati, procediéndose a izar la bandera nacional en el mástil emplazado en el solar de las ruinas.

Seguidamente, el gobernador y sus acompañantes, procederán a descubrir placas alusivas al aniversario, escuchándose a continuación la palabra de un representante del P.E., tras lo cual autoridades y público se trasladarán al sitio donde fuera erigida la iglesia de San Francisco, donde previa ofrenda floral a Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias), se oficiará un tedéum.

Como punto final de los actos en las ruinas, está prevista una visita al Museo del Descubrimiento y Población del Río de la Plata, donde funciona una exposición de ponchos históricos.

EL FERIADO

De acuerdo con los términos del decreto del P.E., dado a conocer en la víspera, mañana será feriado en esta capital y en la localidad de Cayastá. La inactividad será total en el ámbito oficial, mientras que para el comercio y la industria será de carácter optativo.

Por su parte la Asociación de Propietarios de Farmacias, informó que las mismas abrirán por la mañana, atendiendo exclusivamente por la tarde aquellas a las que les corresponda de acuerdo con los turnos semanales.

Un acto

En relación con los actos preparados por la Municipalidad de Santa Fe con motivo del 401o. aniversario de la fundación de Santa Fe, que el director de Extensión Cultural, Sr. Mario Montrul informó que se abrirá el concurso anual literario sobre narrativa "Ciudad de Santa Fe", para obras éditas e inéditas con un monto de 250 mil pesos. También se otorgará el premio Salón Anual de Pintura y Escultura del Litoral y Centro.

La reunión sobre sistematización de datos ha continuado

Responsables de las unidades de sistematización de datos (USD) de la administración pública, entes autárquicos y organismos descentralizados de las provincias y de la Municipalidad de Buenos Aires, han continuado sus reuniones en dependencias de la Caja de Asistencia Social (Lotería), en nuestra ciudad.

Esta tarde, a partir de las 16, las comisiones de trabajo realizarán sus reuniones finales y procederán a redactar las conclusiones que serán sometidas a aprobación en la sesión de clausura del sábado próximo.

FINALIZO LA VACUNACION ANTIRRABICA

Resultó positiva la campaña de vacunación de perros en nuestra capital.

De acuerdo con lo informado por la dirección del Instituto Antirrábico, fueron atendidos 6.924 canes.

En cuanto a la caza de perros sueltos, se expresó que en octubre representó la suma de 368 animales.

Artes Plásticas

Una exposición con obras de Del Prete inaugurarán mañana

En la sala mayor Gral. San Martín del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, será habilitada mañana, a partir de las 19.30, una exposición retrospectiva (1927 - 1974) del maestro Juan Del Prete.

La ha organizado la Subsecretaría de Cultura de la provincia y la Asociación de Amigos del museo citado, en adhesión al 401 aniversario de la fundación de Santa Fe, y cuenta con la colaboración del Arq. Hilario L. Lorenzutti, presidente de LAASA, y de la de Franz W. van Riel, director de Van Riel, galería de arte de Buenos Aires, quienes estarán presentes en el acto de apertura juntamente con el expositor.

El público podrá apreciar se anticipa, las obras más importantes que ha producido Del Prete durante cuarenta y siete años de labor artística, distinguida por su autenticidad, espíritu renovador, independencia, calidad técnica, temática expresiva, todo lo cual lo consagraron en el país y en Europa, en donde entes oficiales y galerías de arte de Italia y Francia muestran particular interés por exhibir sus trabajos.

Juntamente con esta muestra en homenaje del maestro referido será habilitada otra, como ya lo anticipamos, en homenaje también de Gertrudis Chale, con óleos, témperas y dibujos de ésta, y con el apoyo de la galería porteña Artinea.

Santa Fe 401

La cuna del fundador

Un escritor, estudiando la personalidad de Juan de Garay ha dicho que debe llamarsele como un hombre del misterio. Si lo que vale del ser humano es lo que hace en la vida y no las otras circunstancias, como las del nacimiento, Garay presenta con nítida claridad en las manifestaciones de su existencia una realidad palpable, desde que participa en la fundación de Santa Cruz de la Sierra, llega al Paraguay después y levanta más tarde las ciudades de Santa Fe y Buenos Aires. Antes de esto y después, la penumbra envuelve su vida. Junto a su historia documentada de conquistador y fundador está la leyenda que rodea su figura. Parece más bien un instrumento del destino, para dar cimiento a una obra que preparó desde el siglo XVII la presencia del litoral como expresión geográfica y social en el Río de la Plata. Es un misterio su origen, lo es su nacimiento y lo es igualmente su muerte. No tiene, como Colón, ciudades que disputen la posesión de sus restos mortales, porque ellos quedaron en un recodo del Paraná, bajo el sol y las estrellas; pero sí, como Homero, son varios los pueblos que reclaman haber sido la cuna del hidalgo.

En estos últimos tiempos los periódicos vascos y también los de nuestro país, sostienen que Garay nació en Durango. La cuestión surgió cuando hace unos años el gobierno español dispuso la emisión de una estampilla de correos con la efigie de Garay. Pero aun así no hay uniformidad de criterio, pues son diversos los lugares de las Vascongadas que reclaman como vecino y natural al fundador. Jerónima de Contreras, su hija, fue la que afirmó que su padre era vizcaíno. Pero éste dijo en sus memoriales y cartas al rey que había nacido en Villalba de Losa, aldea de Castilla, limítrofe con la región vasca. Siendo así y dando valimiento a su afirmación, Garay no era vasco, sino castellano. Pero la penumbra subsiste.

* * *

Garay abandona su pueblo de origen en 1542, a los catorce años de edad, acompañando a su tío, el oidor de la Real Audiencia de Lima Pedro Ortiz de Zárate y Luyando, de vieja estirpe euskara. Así lo dicen Raúl Molina, Groussac, Madero, Cervera y otros historiadores. A pesar de esto, Fernando del Valle Lersundi lo hace originario de Gordejuela y la información la extrae de las declaraciones de testigos que depusieron en el expediente que su nieto inició para cruzarse en la Orden de Santiago, pues manifestó que su abuelo había nacido en las Encartaciones de Vizcaya. Otros lo dan como natural de Orduña o de Alava, donde se levantaba la casa solariega de Garay Orquibel. La mayoría de los autores vascos coinciden en que era nativo de Durango. Los historiadores franceses del siglo XIX lo dan como natural de Badajoz, en Extremadura. Esta disparidad de opiniones hace reflexionar sobre su familia. ¿Quiénes fueron sus padres? ¿Fue de [illegible] como los Ortiz de Zárate, sus parientes, o bien era un retoño de labriegos de los valles castellanos en las fronteras del país vasco? Pedro de Angelis dijo que Garay tenía el título de señor de Brazofuerte y que procedía de una familia noble de Valladolid, y algunos sostienen que su apellido era Ortiz: lo de Garay era un gentilicio agregado del lugar de su vecindad. Garay, en vascuence, significa eminencia o colina.

El misterio está, aun en contra de la afirmación de él mismo, que dijo haber nacido en Villalba. Igual confusión existe con respecto al lugar de su muerte. Según unos fue asesinado por los indios en las cercanías de la laguna de Coronda; para otros en las inmediaciones del Arroyo del Medio, y, para determinados historiadores, en las adyacencias de otra laguna, cerca de San Pedro, que se llamó después La Matanza. Lo real es que sus huesos quedaron en la maciega isleña.

Ismael Bucich Escobar escribió con acierto que la figura de Garay es la del inmigrante que se forja en los aires de América y aquí realiza su destino. Por eso poco importa su cuna, porque al recorrer las latitudes del litoral trazó los fundamentos de una futura nacionalidad.

CONCEJO MUNICIPAL

Fue criticada duramente la cesación del servicio del tren "El Porteño"

Durante algo más de dos horas sesionó en la víspera el Concejo Municipal, con la presidencia de Ernesto Barroso y entre los asuntos más importantes que se consideraron figuró el relacionado con el levantamiento del servicio que presta el tren "El Porteño", que corre entre nuestra ciudad y la capital federal por vías del Ferrocarril "Bartolomé Mitre".

La minuta de comunicación que sobre el tema presentaron H. Veiga, O. Bonazzola, H. Escudero y J. Carabajal Milessi, fue tratada sobre tablas, refiriéndose al tema los citados concejales, además de R. F. Quinteros y M. A. Barcos, destacando todos ellos la injusticia que encierra la decisión de las autoridades ferroviarias. Acerca de este problema se dispuso realizar una serie de gestiones ante el Ferrocarril "Mitre", para conseguir que el proyecto no se concrete y, asimismo, se interesará en el mismo sentido a los legisladores de las cámaras santafesinas y nacionales, entrevistándose a tales efectos, en forma especial, al senador nacional Afrio Pennisi.

Instituto Frigorífico

Con relación a un proyecto de ordenanza del Departamento Ejecutivo por el que se fijan nuevos índices para la tasa por cabeza faenada en el Instituto Frigorífico Municipal el cuerpo dispuso considerarlo sobre tablas expresando el miembro informante, J.R. Basalli, que de acuerdo con las necesidades financieras del Instituto y en la intención de ir equilibrando paulatinamente el cálculo de gastos y recursos en el presupuesto, es necesario, conforme lo solicita el D. E. establecer un incremento en la tasa de matanza por cabeza de bovino faenado, estableciéndola en $ 132.

Señaló el miembro informante que la inquietud está avalada a través del decreto número 69 emitido por la Junta Nacional de Carnes. El cuerpo votó por unanimidad el incremento y quedó firmemente establecido que el no incidirá en el precio de la carne al público.

También sobre tablas

También sobre tablas se trataron también otros asuntos. Se votó favorablemente un proyecto de resolución (J. Basalli y H. Veiga), autorizando al Departamento Ejecutivo a solicitar al gobierno provincial diversas maquinarias viales, conforme al plan de ayuda a las comunas e intendencias, y se sancionó una ordenanza (H. Veiga), derogando la ordenanza 6071 por la que oportunamente se adjudicó un terreno a la Vecinal Los Hornos, que actualmente está ocupado por varias familias, debiéndose hacerse un loteo destinado a ellas.

En Villa del Parque

Por otra parte, el cuerpo sancionó, también sobre tablas, un proyecto de resolución (H. Veiga), para que el Departamento Ejecutivo municipal solicite a la Cámara de Senadores provincial la aprobación del proyecto de expropiación de la casa existente en Villa del Parque, y que tiene sanción de la cámara de Diputados. Al respecto fueron autorizados el autor del proyecto y los presidentes de las distintas comisiones para que interesen el problema a los miembros de la cámara alta.

Entidades deportivas

Se dispuso favorablemente sobre un proyecto de ordenanza del D. E. para que se exima de impuestos a las entidades deportivas amateurs que organicen certámenes y que destaque que ellos se realizan con el auspicio de la Municipalidad.

Del orden del día

Sólo dos asuntos figuraban en el orden del día. Es uno de ellos, conforme con un despacho de las comisiones de Hacienda y de Obras Públicas, fue ratificado el decreto número 16093, del 29 de agosto del corriente año, por el que se autorizó a la empresa Central Alto Verde a prestar un servicio de ómnibus entre nuestra ciudad y el mencionado distrito.

También con relación a Alto Verde, se aprobó un proyecto de ordenanza del D.E creando la delegación municipal en el distrito, destacándose que el personal afectado al funcionamiento de la citada delegación deberá constituirse con el plantel básico que cuenta la Municipalidad.

Un homenaje a Santa Fe

En nombre del cuerpo rindió homenaje a los 401 años de la fundación de Santa Fe, el concejal Miguel Alfredo Barcos, quien en un pasaje de su exposición dijo lo siguiente: "Hace falta que nosotros, sus actuales ediles, y por lo tanto no sólo custodios de su tradición sino también de su patrimonio material, moral y espiritual, comprometamos también nuestro indeclinable esfuerzo para consolidar y ampliar las conquistas".

Un informe

Durante el transcurso de la sesión, el concejal José R. Basalli brindó un amplio informe sobre la reunión realizada días atrás en la Subsecretaría de Salud Pública de la provincia, para considerar problemas de saneamiento ambiental, destacando que en la oportunidad se había conversado con la presencia del intendente municipal y del secretario de Obras Públicas sobre temas de desratización, mosquitos, basuras y lago del parque del sur.

Inquieta a padres una situación

Informó la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares que ha elevado una nota al ministro de Cultura y Educación, escribano Juan Napus, haciéndole presente una inquietud que alcanza a todos los padres.

La entidad ha solicitado una entrevista con el mencionado secretario de Estado, ante la preocupación existente y que se refiere a posibles amenazas de atentados contra dichos establecimientos educativos.

CIENTIFICAS

Jornadas de medicina interna

Mañana a las 9 darán comienzo en el Paraninfo de la U.N.L., las IV Jornadas de Medicina Interna, con la participación de profesores y las Universidades Nacionales de Rosario y Buenos Aires y especialistas de nuestro medio.

El programa previsto para los días 15 y 16 es el siguiente: "Urgencia en Neumonología" por el profesor Juan Carlos Figueroa Casas y "Urgencias en Cardiología" por el Dr. Carlos Bertolassi.

Para el 16 a las 9, se desarrollará "Urgencias en Gastroenterología" a cargo del Dr. Ignacio De Larrechea y por la tarde "Urgencia en Nefrología" por el Dr. Oscar Morelli.

Liquidan haberes

Las autoridades del Consejo General de Educación y del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, por conducto de la contaduría, han dirigido una recomendación a los directores de escuelas para que con la mayor urgencia remitan a cada dependencia, una lista del personal suplente que registre su cese durante o al terminar el año lectivo, y que tenga una actuación continua o alternada de seis meses como mínimo.

El pedido tiene por finalidad realizar la liquidación de los haberes de vacaciones, y no comprende al personal que no cese al finalizar el año lectivo.

ENET Nº 5

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 "Esteban Echeverría" que funciona en calle 25 de Mayo 1858 de esta ciudad, ha hecho saber que en el horario de 9 a 12 y de 14 a 21 pueden los interesados recabar informes acerca de los cursos que se dictan en ese establecimiento. Dichos cursos son: bordado a máquina, cocina y repostería; confección del vestido; artes decorativas; estenomecanografía; práctica comercial, y técnico en administración de empresas.

La provincia ha donado un terreno

Promulgó el P. E. la ley 7245 que deroga las leyes Nros. 5373 y 6467, para disponer después la donación al gobierno de la Nación, de una fracción de terreno en la ciudad de Tostado, parte oeste de la manzana Nº 11, sección 1a. con una superficie de 1.388 m2, comprendida entre las calles Saavedra, 12 de Octubre y Balcarce.

El terreno está destinado a la Subsecretaría de Comunicaciones de la Nación para realizar obras públicas. El resto del terreno mencionado con una superficie de 2.170 m2. pasa a poder de Municipalidad de Tostado con destino a obras públicas.

Decreto reglamentario de la ley de sociedades

El P.E. de la provincia ha procedido a reglamentar la ley Nº 6926, que organizó la Inspección General de Personas Jurídicas, estableciéndose dos departamentos. Uno, que tendrá a su cargo todo lo relativo al contralor de sociedades por acciones, y el otro, que supervisará las asociaciones y fundaciones de carácter civil. Ambos departamentos estarán a cargo de los inspectores jefes respectivos, funcionando asimismo en Rosario delegaciones a cargo de los inspectores subjefes.

La reglamentación dispone que el cargo de inspector jefe de la sección Sociedades por acciones lo desempeñará el actual abogado jefe de la sección Sociedades Anónimas de Fiscalía de Estado, y el cargo de inspector jefe del departamento de Asociaciones y Fundaciones, lo desempeñará el actual abogado jefe de la actual sección de Asociaciones Civiles de la Fiscalía de Estado.

De acuerdo con la nueva ley, esas dos secciones deberán llevar los registros relacionados con inventarios y balances, iniciándose los libros con la descripción exacta y completa del acto y pasivo de la entidad, como así también fecha de reconocimiento como persona jurídica.

En los capítulos siguientes, la reglamentación determina las facultades de la nueva Inspección General de Personas Jurídicas, fijando asimismo los requisitos que deben reunir las solicitudes de inscripción y reconocimiento, que son las exigidas por la ley y las que disponga la inspección general, según la naturaleza del trámite. En el capítulo III de la reglamentación se establece que todas las entidades domiciliadas dentro de la jurisdicción de los departamentos Belgrano, Caseros, Constitución, General López, Iriondo, San Lorenzo y Rosario, podrán presentar toda la documentación en la delegación que funcionará en la ciudad de Rosario.

Más adelante se ocupa la reglamentación de las disposiciones legales referidas al acto constitutivo, funcionamiento, reforma y disolución de esas entidades, conteniendo asimismo disposiciones especiales referidas a las asociaciones civiles y fundaciones.

Otros requisitos

Otra disposición contenida en la reglamentación de la ley provincial 6926 establece que dentro de los 90 días posteriores a la resolución en la que se conforme el contrato constitutivo o sus reformas, las sociedades por acciones deberán acreditar con la documentación respectiva, la inscripción en el Registro Público de Comercio y la publicación correspondiente, acompañando copia autenticada de la escritura y el ejemplar del Boletín Oficial en el que se efectuó la publicación.

En los capítulos finales de la reglamentación, se establecen normas para la tramitación de sumarios y las sanciones a aplicar a los infractores, como así también el procedimiento para las defensas, para lo cual se establece un plazo de 15 días a los fines de presentar los descargos. También se determina la forma en que se organizarán los registros que prevé la ley, derogándose el decreto 6683 del 28 de noviembre de 1942 y los artículos 15 y 22 del decreto 2634 del año 1967 por los que se reglaba también sobre esta materia.

En el interior de la provincia serán licitadas dos obras

Ha encarado el P.E. las obras de construcción de hospitales en zonas donde la importancia de la atención sanitaria por la densidad de la población justifican la medida de gobierno; las obras una vez finalizados los edificios pertinentes, servirán una extensa región con los consiguientes beneficios para la salud pública.

HOSPITAL EN SAN JUSTO

El 10 de diciembre venidero se realizará en el despacho del ministro de Obras Públicas, a las 10.30, la apertura de las propuestas que se presenten para la terminación del hospital en la ciudad de San Justo. El presupuesto oficial asciende a la suma de 3.875.000 pesos; y los interesados pueden solicitar informaciones en la Dirección General de Arquitectura en esta capital; y en la delegación Rosario, Sarmiento 784, cuarto piso.

Por otra parte, el 17 de diciembre a las 10.30 se abrirán las propuestas para realizar la primera etapa, estructura hormigón armado del hospital "Granaderos a Caballo" de S. Lorenzo. El presupuesto asciende a 1.841.000 pesos.

La adquisición de elementos dispuso el Poder Ejecutivo

De acuerdo con licitaciones previstas para el corriente mes, el Poder Ejecutivo de la provincia adquirirá los siguientes elementos:

Día 26 a las 10, se comprarán dos planeras metálicas con destino a la Dirección General de Hidráulica-Zonal-Rosario, dependiente del Ministerio de Obras Públicas. La compra asciende a la suma de $ 32.000. Mayor información se suministrará en la Dirección General de Suministros, Centro Gubernamental, John Kennedy y Uruguay-1er. piso, T.E. 23004.

Día 27 a las 10, se adquiriría. La compra se hará por telefónica con capacidad para 3 líneas urbanas y 12 internas, con destino a la Dirección General de Ganadería, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería la compra se hará por un monto de $ 45.000,00. Mayores informes se suministrarán en la Dirección General de Suministros, Centro Gubernamental.

Día 29 a las 10, se comprarán dos niveles de anteojo, con destino a la Dirección General de Pavimentos Urbanos, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, esta compra se hará por un monto de $ 22.000. Otros datos también se suministrarán en la Dirección General de Suministros.

También por un monto de $ 29.370 se contratará la provisión de camas, colchones, sábanas y otros elementos con destino a la Guardia de Infantería Reforzada, dependiente del Ministerio de Gobierno de la provincia. Otros datos se suministrarán en la Dirección General de Suministros.